

## LA DIRECCIÓN GENERAL DE COMERCIO INTERIOR CERTIFICA QUE:

En el Sistema de PANAMÁ EMPRENDE se encuentra registrada la siguiente información:

<b>Número de Aviso de Operación :</b>	4-144-757-2015-0
<b>Razón Comercial:</b>	BAR POPULAR DEL BARÚ
<b>Propietario</b>	Angelina Sanjur Montenegro Rios
<b>RUC:</b>	4-144-757
<b>DV:</b>	99
<b>Fecha de Inicio de Operaciones:</b>	1 de Agosto de 2015
<b>Dirección del Establecimiento:</b>	MANACA CIVIL, MANACA CIVIL, BAR POPULAR, 01, CORREGIMIENTO DE RODOLFO AGUILAR DELGADO, DISTRITO DE BARÚ, PROVINCIA DE CHIRIQUÍ
<b>Descripción De Actividades:</b>	venta de licores y cervezas nacionales y extranjeras en envases abiertos, venta de cigarrillos.
<b>Actividades Comerciales(CIU):</b>	Actividades
<b>Capital Invertido:</b>	5000.00
<b>Estado:</b>	<b>En Solicitud</b>
<b>Fecha de Expedición:</b>	12 de Agosto de 2025 a las 3:12 52 am

### AVISO DE VALIDEZ

Este documento es válido tal como lo establece el artículo 2 de la Ley 2 del 5 de febrero de 2013: Toda la información del Aviso de Operación que reposa en el Sistema PANAMA EMPRENDE tendrá plena validez jurídica y se presume cierta. Las certificaciones para acreditar la existencia de un Aviso de Operación se emitirán de manera electrónica, por lo que el usuario y las autoridades públicas competentes deberán acceder al Sistema PANAMA EMPRENDE para verificar esta información.

No.de Control: 2025-13230289

[www.panamaemprende.gob.pa](http://www.panamaemprende.gob.pa)